

**INFORME DE PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JOJAFI S.A.**

En mi calidad de Presidente de JOJAFI S.A., en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en Registro Oficial No. 044 de octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.998, por no haber tenido actividad alguna, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente, no hemos tenido incidencia de carácter laboral ni legal;
3. Sin embargo, los resultados de este ejercicio fueron una pérdida de S/.125.000,00 originada por la Amortización de Gastos de Constitución;
4. Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que esa pérdida sea llevada al patrimonio para ser amortizada en los ejercicios siguientes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

Elena de Leonhardt

ELENA ARCOS DE LEONHARDT
Presidente

